PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9232245 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena – Centro De La Innovación, La Agroindustria y La Aviación CIAA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. **9232245** de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2/2/2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE CARÁCTER TEMPORAL, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO Y LA COORDINACIÓN ACADÉMICA, EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026
CONTRATISTA	**CARLOS ARTURO GUERRERO ERASO**
FECHA DE INICIO	2/2/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12/11/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48638303
CESION DE CONTRATO - OTRO	NO

1.1 GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	510-47-994000028579		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	1/29/2026		
FECHA APROBACIÓN	1/29/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	1/29/2026	4/11/2027	$4863830,3

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCÍON FINANCIERA
AGOSTO	**$4737497**	**$32688729**	**$15949574**	**67,2%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
N° PLANILLA	**85965028**
OPERADOR	ARUS
PERÍODO COTIZACIÓN	**JULIO**
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN	
SALUD	$ 236900
PENSIÓN	$ 0
ARL	$ 9900
CAJA DE COMPENSACIÓN	$ 0
OTROS	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO	**$ 246800**

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MCTE. ($ 47.374.970). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 4.263.747), b) Nueve (09) pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 4.737.497) cada uno. c) Un último pago para el mes de diciembre por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($ 473.750).

5. OBSERVACIONES

6.1 Obligaciones Específicas del Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación profesional integral, de conformidad con los programas definidos, entregando la guía, asesoría y acompañamiento profesional requerido a los aprendices en la ejecución de sus actividades de aprendizaje.	Revisión Disponibilidad y funcionamiento de contenidos, actividades y enlaces. Habilitar desde el inicio y hasta el final de la formación. Verificación del menú del curso. Actualización Cronograma. Espacio perfil del instructor. Configuración Evidencias de aprendizaje. Foros. Espacio calificaciones.	Fichas: 3573260 3573261 3573262 3573263 Evidencia digital (capturas de pantalla y reporte del sistema LMS Zajuna) que demuestra la habilitación activa del ambiente virtual en la plataforma institucional durante todo el periodo de ejecución del programa. Evidencia digital (capturas de pantalla y reporte del sistema LMS

		Orientaciones para el diseño de anuncios. Acompañamiento Ingreso al ambiente virtual de aprendizaje Anuncios / Correo / Mensajería/ Atención sincrónica Sesiones en línea. Orientación Resolución de inquietudes Dinamización y calificación de foros Retroalimentación y calificación de evidencias Desempeño del aprendiz Desarrollo de actividades propuestas Participación en espacios de interacción.	Zajuna) que demuestra la configuración de foros, anuncios, centro de calificaciones, así como la actualización del cronograma de actividades y el espacio del instructor. Evidencia digital (capturas de pantalla y reporte del sistema LMS Zajuna) que demuestra el envío de correos a los aprendices, el ingreso del instructor al AVA, atención de la sala de atención sincrónica Chat y la realización de las sesiones en línea. Evidencia digital (capturas de pantalla y reporte del sistema LMS Zajuna) que demuestra la resolución de inquietudes, retroalimentación de actividades, calificación de evidencias.
2	Desarrollar actividades de orientación y evaluación según la programación académica establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, y utilizando los métodos y recursos pedagógicos que sean acordes con las normativas y estándares del SENA.	Acompañamiento Ingreso al ambiente virtual de aprendizaje Anuncios / Correo / Mensajería/ Atención sincrónica Orientación Resolución de inquietudes Dinamización y calificación de foros Retroalimentación y calificación de evidencias	Fichas: 3573260 3573261 3573262 3573263 Evidencia digital (capturas de pantalla y reporte del sistema LMS Zajuna) que demuestran los procesos de orientación a través de videos explicativos, correos electrónicos y sesiones en línea de

		explicar, guiar, acompañar y apoyar a los aprendices en su proceso de aprendizaje. Desempeño del aprendiz Desarrollo de actividades propuestas Participación en espacios de interacción. Evaluación valorar el desempeño y las competencias del aprendiz.	apertura de curso; y evaluación de los procesos en las fechas indicadas y con las herramientas del LMS Zjuna: evaluaciones, actividades interactivas foros y presentaciones.
3	Realizar el seguimiento formativo a los aprendices en la etapa productiva, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.	No se requirió la actividad	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requiere
4	Actualizar las siguientes actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación.	Registro de juicios de evaluación en el LMS y en el Sistema de gestión académico administrativo SofiaPlus de las siguientes fichas: 3573260 3573261 3573262 3573263 Generar anuncios de cierre de la formación y anuncios de aprendices que aprobaron su curso virtual. Verificación que las novedades de los aprendices se encuentren registradas en SofiaPlus Creación del reporte de cierre de curso en el LMS institucional: • Copia de descarga de las calificaciones con la totalidad de aprendices y	Evidencia digital (capturas de pantalla y reporte del sistema SOFIA PLUS que demuestra el registro de juicios de evaluación en el LMS y en el Sistema de gestión académico administrativo SofiaPlus. Evidencia digital (capturas de pantalla y reporte del sistema SOFIA PLUS que demuestra la asociación de los aprendices a las rutas de aprendizaje. Anuncios De cierre y listado de aprendices aprobados. Verificación de novedades

		actividades calificadas. • Formato de cierre con la descarga de los juicios de evaluación.	Creación de reporte de curso
5	Comunicar oportunamente ante la coordinación académica las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y los hallazgos en el registro de la información en SOFIA Plus.	No se requirió la actividad	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
6	Mantener la documentación de la ejecución de la formación al día, y hacer entrega (máximo mensualmente o cuando se requiera) de las actas de ejecución de las fichas asignadas. Estas actas deben contener: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias, y toda novedad que requiera seguimiento o haya sido informada al comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación.	No se requirió la actividad	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
7	Llevar los registros de la ejecución de la formación de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA, y consignándolos dentro del Portafolio del Instructor según el procedimiento SIGA y la plataforma institucional designada.	No se requirió la actividad	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

8	Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sea convocado, con la finalidad de apoyar técnica o profesionalmente la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.	No se requirió la actividad	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
9	Participar y entregar informes (máximo mensualmente o cuando se requiera) en la generación de proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro.	No se requirió la actividad	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
10	Realizar las actualizaciones necesarias en materia de certificación de competencia laboral, a sí mismo, participar en los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.	Actualización en la CCL: Orientar formación E-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. 07/03/202	Certificado de aprobación de la CCL.
11	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales	Utilización de lentes recetados: Filtro de luz azul Tratamiento antirreflejante Graduación personalizada Filtro UV	Fotografía de los lentes utilizados.

12	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	No se requirió la actividad	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
13	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.	Aportar Los Reportes de antecedentes, según lo estipulado en el numeral 6.2 Verificación de antecedentes del informe de supervisión.	Se suben archivo con consolidado de Reportes de: 1. Certificado Antecedentes disciplinarios del Consejo o Colegio que regule la profesión se encuentre vigente - Debe tener vigencia no mayor a 30 días. 2. Certificado Procuraduría no mayor a 30 días 3. Certificado Contraloría no mayor a 30 días 4. Certificado Medidas Correctivas no mayor a 30 días 5. Certificado Antecedentes Judiciales no mayor a 30 días 6. Certificación de consulta al REDAM - No mayor a 30 días Según lo estipulado en el numeral 6.2 Verificación de antecedentes del informe de supervisión

6.2 Verificación de antecedentes (los antecedentes se verificarán en las fechas establecidas)

EL CONTRATISTA APORTA LOS REPORTES DE ANTECEDENTES?	ABRIL		JULIO		OCTUBRE	
JUDICIALES	**SI: X**	**NO:**	**SI:**	**NO:**	**SI:**	**NO:**
DISCIPLINARIOS	**SI: X**	**NO:**	**SI:**	**NO:**	**SI:**	**NO:**
FISCALES	**SI: X**	**NO:**	**SI:**	**NO:**	**SI:**	**NO:**
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**SI: X**	**NO:**	**SI:**	**NO:**	**SI:**	**NO:**
OBSERVACIONES	**El contratista no presenta antecedentes penales**					

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista durante la ejecución del Contrato N° CO1.PCCNTR. **9232245** DE 2026, cuyo objeto PRESTAR SERVICIOS PERSONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE CARÁCTER TEMPORAL, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO Y LA COORDINACIÓN ACADÉMICA, EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026.

Es procedente autorizar el pago de los honorarios a **CARLOS ARTURO GUERRERO ERASO**, identificado con cédula N° **98380674**, por el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de **AGOSTO de 2026**.

En virtud de la Resolución N° 1471 de 2020, mediante la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA, y en mi calidad de supervisor del citado contrato, dejo constancia de que el contratista ejecutó satisfactoriamente las actividades establecidas en el estudio previo y en la minuta contractual.

NOTA: En caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a éste con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Rionegro, el 8/31/2026 de 2026.

Henry Mejia Z

Henry Alirio Mejia Zuluaga

Elaboró: Víctor Hugo Martínez Bedoya 